



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Noviembre 5 de 2021

05001 41 05 008 2021 00422 00

Dentro de la presente acción promovida por CARLOS ANTONIO RIOS TABARES en contra de la SUBSECRETARIA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, el despacho encuentra que la parte pasiva solicita mediante correo electrónico del 2 de noviembre del año que discurre, ampliación de términos por 3 días para pronunciarse frente a los hechos y pretensiones de la acción.

En consecuencia y teniendo en cuenta que a la fecha ha transcurrido un día adicional al término concedido inicialmente a la entidad accionada para dar respuesta, se accede a lo pedido, y se le concede un término de DOS (2) DÍAS, más contados a partir de su notificación, para que se pronuncie por el medio más expedito sobre la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE,

SIMÓN ALEXIS CASTILLEJO GALVIS
JUEZ (E)

Firmado Por:

Simon Alexis Castillejo Galvis
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b4d076ab040e9c12ca205554d7caf1399e6f188612ecf46b7a599f9fdf31fc9

Documento generado en 05/11/2021 01:32:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>